



INFORME DE GESTIÓN

2025 - 2026

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA

Partido al que pertenece: Partido Conservador Colombiano

Circunscripción Territorial de Bolívar

Comisión Segunda Constitucional Permanente

Correo: fernando.nino@camara.gov.co



[fernandoninom](https://www.instagram.com/fernandoninom)



[fernandonmendoza](https://www.facebook.com/fernandonmendoza)



[@fninomendoza](https://twitter.com/fninomendoza)

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



EDUCACIÓN RURAL EN COLOMBIA

La presente ley tiene por objeto establecer una política pública de Educación Rural en Colombia, con el objetivo de garantizar el acceso universal, la calidad y la pertinencia en la educación para los habitantes de las zonas rurales del país.

AVANCE



Archivado

EROSION COSTERA

El objeto de la presente ley es establecer medidas para la sostenibilidad, restauración e interinstitucionalidad del territorio marino y costero, con el fin de garantizar la protección de los ecosistemas marinos y costeros, dar cumplimiento a los objetivos de desarrollo sostenible y a las metas y objetivos enmarcados en el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

AVANCE



Aprobada

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



FONDO EMPRENDER

La presente ley tiene por objeto ampliar los alcances del Fondo Emprender en materia presupuestal y en capacidad de articulación interinstitucional para el establecimiento y consolidación de asociatividad entre los emprendedores.

AVANCE



Final

PATRIMONIO ARTESANAL MOMPOSINO

Con el objetivo de consolidar la importancia y riqueza cultural que ostenta la subregión de la Depresión Momposina Bolivarense en una gran diversidad de oficios y habilidades que desembocan en piezas artesanales únicas de reconocimiento nacional y mundial por su calidad; se pretende declarar como patrimonio cultural inmaterial de la Nación estas habilidades y oficios para que el Estado vele por su protección, garanticen su continuidad y consoliden su fortalecimiento, se propone la discusión y aprobación de esta iniciativa de ley, para que sea declarado dentro del inventario de patrimonios y ostente un nivel de priorización para focalizar las acciones y políticas del Estado.

AVANCE



Archivado

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



100

AÑOS

DE

RAFAEL

ESCALONA

Por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los cien (100) años del natalicio del Maestro Rafael Calixto Escalona Martínez



250 AÑOS DE EL CARMEN DE BOLIVAR

La presente Ley tiene como objeto reconocer, conmemorar y exaltar la importancia histórica, cultural, social, y económica del municipio de El Carmen de Bolívar (Bolívar) en el marco de la celebración de los doscientos cincuenta (250) años de fundación, promoviendo su legado y fomentando inversiones que fortalezcan el sentido de pertenencia y el desarrollo económico local.

PONENCIAS EN LA LEGISLATURA

“100 AÑOS DE RAFAEL ESCALONA”



La presente ley tiene por objeto asociar a la Nación colombiana a la conmemoración de los cien (100) años del natalicio del Maestro Rafael Calixto Escalona Martínez; exaltar, preservar, investigar, divulgar y fortalecer la apropiación social de su legado artístico, musical, literario y patrimonial; complementar el alcance pedagógico, cultural y conmemorativo del Día Nacional del Compositor de Música Vallenata; y adoptar medidas para el fortalecimiento del Museo Rafael Escalona, la memoria territorial, la investigación, el archivo y la circulación cultural de su obra.



“250 AÑOS DE EL CARMEN DE BOLIVAR”

La presente Ley tiene como objeto reconocer, conmemorar y exaltar la importancia histórica, cultural, social, y económica del municipio de El Carmen de Bolívar (Bolívar) en el marco de la celebración de los doscientos cincuenta (250) años de fundación, promoviendo su legado y fomentando inversiones que fortalezcan el sentido de pertenencia y el desarrollo económico local.

PONENCIAS EN LA LEGISLATURA

“274 AÑOS DE SITIONUEVO – MAGDALENA”



La Nación y el Congreso de la República rinden público homenaje y se asocian a la celebración de los doscientos setenta y cuatro años (274) de la fundación del municipio de Sitionuevo, en el departamento del Magdalena.



“SIMITÍ 500 AÑOS”

Asociar a la Nación a la celebración y a la conmemoración de los quinientos (500) años de fundación del municipio de Simití en el departamento del Bolívar, evento histórico acaecido el día primero (1°) de abril de 1.537.

PONENCIAS EN LA LEGISLATURA

“500 AÑOS DE PUEBLOVIEJO”



La presente ley tiene por objeto que se asocie, rinda homenaje y promueva actos conmemorativos con ocasión de los quinientos (500) años de fundación del municipio de Puebloviejo, departamento del Magdalena, en reconocimiento a su importancia histórica, cultural, ambiental, turística y económica para la región Caribe y el país..



TIEMPOS DE RETIRO DE LA FUERZA PÚBLICA

La presente Ley tiene por objeto precisar los tiempos necesarios para que los miembros de la Fuerza Pública accedan a la asignación de retiro, detallando los casos en que es procedente a partir de los 18 y 25 años de servicio.

Comisión constitucional:

- Comisión Segunda Constitucional Permanente





Comisión Legal:

- Comisión Legal de Cuentas
- Comisión Legal Afrocolombiana

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



Descripción sobre la relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que son trasladadas)

16

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS RECIBIDOS**

20

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS CONTESTADOS**

00

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS TRASLADADOS
POR COMPETENCIA**

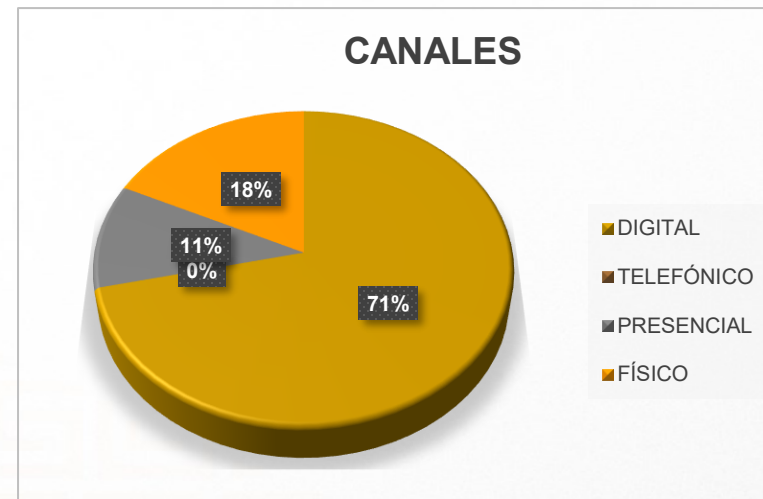
ATENCIÓN CIUDADANA

En concordancia con la ley 1755 de 2015 “Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, se recibió a través de los diferentes canales de comunicación peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias formuladas por ciudadanos, entidades y otras dependencias de este cuerpo colegiado, de los que oportunamente se brindó respuesta de acuerdo a las facultades constitucionales y legales derivadas de la labor legislativa, en lo concerniente a este periodo legislativo.

MEDIOS DE RECEPCIÓN

TABLA I

CANAL DE RECEPCIÓN	RECIBIDOS
DIGITAL	15
TELEFÓNICO	0
PRESENCIAL	1
FÍSICO	0
TOTAL	16



Procedimiento

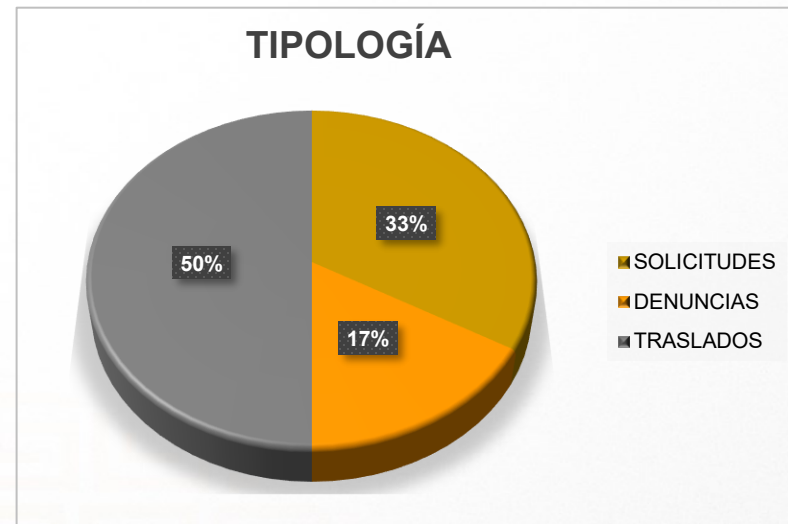
Marcar grafico Click en – CANALES – ir a – Diseño de gráfico – Click en Modificar Datos – Sub-Menú Modificar Datos – Sale ventana de Excel solo colocar los valores Colocar los mismos valores manualmente en la “TABLA 1”

Descripción sobre la relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que son trasladadas)

DESCRIPCIÓN DE LAS PQRSD

TABLA 2

TIPO DE PQR	RECIBIDOS
SOLICITUD DE INFORMACIÓN	11
DENUNCIAS	5
TRASLADOS POR COMPETENCIA	0
TOTAL	16



Procedimiento

Marcar gráfico Click en – TIPOLOGÍA – ir a – Diseño de gráfico – Click en Modificar Datos –

Sub-Menú Modificar Datos – Sale ventana de Excel solo colocar los valores

Colocar los mismos valores manualmente en la “TABLA 2”

GRACIAS

